



ASESORIA JURIDICA
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

20 de marzo de 2018
AJ-OF-104-2018

Señor
David Solano González, Jefe
Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad

Asunto: Dedicación exclusiva.

Estimado señor:

Con la aprobación del Director a.i. de la Asesoría Jurídica, se atiende el oficio número OGEREH-101-2018 del 16 de marzo de 2018, recibida el día 19 del mismo mes, mediante el cual se solicitó criterio jurídico sobre dedicación exclusiva.

Previo a evacuar la consulta, resulta conveniente indicar que, es política de esta Asesoría Jurídica, no pronunciarse sobre casos concretos o particulares, sino orientar la respuesta según lo dispuesto por el ordenamiento jurídico, en cumplimiento del Principio de Legalidad consagrado en el numeral 11 de la Constitución Política y su homólogo de la Ley General de la Administración Pública.

No obstante lo anterior, se indica que la consulta planteada será abordada desde una perspectiva general, analizando las normas jurídicas que puedan ser aplicables en la materia específica y con ello evitar suplantarse a la administración activa, a quien compete aplicar lo que en Derecho corresponde en el caso particular.

En virtud de lo anterior, se adjunta al presente oficio, el criterio número AJ-083-2017 del 6 de marzo de 2017 de esta Asesoría Jurídica, mediante el cual se desarrolla el análisis de la consulta planteada.

En espera de haber aclarado su consulta en forma suficiente, atentamente,

Original firmado [Licda. Engie Vargas Calderón

Licda. Engie Vargas Calderón
Asesoría Jurídica

EVC/AMRR